

Expediente: 1664/24

Carátula: **HERRERA GASTON EMILIANO C/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27372186955 - *HERRERA, Gaston Emiliano-ACTOR*

90000000000 - *TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO*

90000000000 - *MOSCU SRL, -DEMANDADO*

27126756807 - *GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ-PERITO CONTADOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1664/24



H105025430114

JUICIO: HERRERA, GASTÓN EMILIANO c/ TELECOM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172-Expte. N°1664/24.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

1. Por adjuntado comprobante de pago de tasa de justicia y aceptado el cargo por parte de la perito contadora Silvia Beatriz González, téngase presente. En tal carácter, otórguese intervención de Ley. Por constituido domicilio digital en el casillero 27-12675680-7.

2. Atento a lo peticionado por el Juzgado Nacional de 1ra Instancia del Trabajo N° 22, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comparezca la perito, en cualquier día y hora hábil, a fin de que cumpla con lo ordenado en el presente exhorto, a compulsar los libros y documentación contable y laboral de la empresa MOSCU SRL, con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 3.167, de ésta Ciudad, y evacuar los puntos solicitados en la presentación digital del 29/10/2024, la que se encuentra disponibles para su compulsu a través del portal de SAE.

3. **HÁGASE SABER** a la empresa MOSCU SRL que, deberá brindar la colaboración necesaria, a fin de que se produzca el informe requerido, permitiendo el acceso de la perito al establecimiento, como así también al equipamiento y a los sistemas si fuera necesario; y poniendo a su disposición todos los recursos físicos y lógicos que se requieran.

4. Asimismo, hágase saber a la perito, CPN Silvia Beatriz González, que una vez recabada la información necesaria, deberá proceder a confeccionar y presentar digitalmente a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N °2, el informe pericial pertinente, en el término de CINCO (05) días.

5. Acompañe la parte interesada la movilidad pertinente, a los efectos de notificar a la empresa Moscu SRL. -PTM-1664/24.

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.